

# Capítulo 4

## La Hebrew Immigrant Aid Society en Ecuador: acoger al extranjero y proteger al refugiado

SABRINA LUSTGARTEN Y MARGARITA RON ORDÓÑEZ

### Introducción

La HIAS (Hebrew Immigrant Aid Society) es una organización judía global sin fines de lucro que protege a los refugiados, cuyas vidas se encuentran en peligro por ser quienes son. Tiene una experiencia de 130 años y un compromiso de servir a los refugiados y otras personas desplazadas en todo el mundo.

En Ecuador, la HIAS trabaja de manera activa desde el año 2003 en once ciudades (San Lorenzo, Esmeraldas, Tulcán, Ibarra, Lago Agrio, Quito, Santo Domingo, Cuenca, Guayaquil, Machala y Huaquillas). Allí ha creado programas de atención que facilitan la integración local de las familias con necesidades de protección internacional. Los programas se enmarcan en principios rectores fundamentados en la justicia y los derechos humanos, tomando en cuenta los enfoques de edad, género y diversidad; estos mismos permiten trabajar con la población desde la singularidad, entendiendo que cada individuo tiene una historia única, requisito fundamental para formular un nuevo plan de vida en el país de asilo.

En articulación con la Iniciativa Integrar de Soluciones, planteada desde 2014 por el Acnur, se potencian respuestas integrales y viables a la situación de los refugiados en Ecuador, marcando un eje transversal de empoderamiento económico y medios de vida, en concordancia con el Plan Nacional Toda una Vida, formulado por el Gobierno ecuatoriano. Así, la HIAS desarrolla propuestas que permiten abordar la problemática de la integración local.

De manera conjunta con Gobiernos Autónomos Descentralizados, ministerios y organizaciones de la sociedad civil, la HIAS realiza diagnósticos sobre las necesidades específicas de la población y plantea propuestas encaminadas a mejorar el libre ejercicio y goce de los derechos de las personas con necesidades de protección internacional.

## **Situación de las familias refugiadas en Ecuador**

De forma permanente, familias provenientes de Colombia, Cuba, Venezuela, Afganistán, Siria, Irak, Sudán, El Congo, Camerún, Gambia, Nigeria, Namibia y Yemen, entre otros, huyen de sus países, atraviesan fronteras y se exponen a diversos peligros hasta llegar al Ecuador, donde buscan refugio. En las oficinas de la HIAS se reciben cada mes cerca de 700 a 900 familias, con necesidades apremiantes, por lo que se les brinda las primeras asistencias emergentes en albergue y alimentación; sin embargo, al pasar los días se hacen evidentes en la cotidianidad múltiples retos.

Según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador hechas públicas en 2016, el número de refugiados colombianos reconocidos había llegado a 57 325, de un total de 60 253 refugiados reconocidos (95.2 % del total); por tanto, 2928 son refugiados de otras nacionalidades (4.8 %) y 233 049 es el número de solicitudes de asilo receptadas en total en Ecuador hasta finales de 2015. El 70 % de las personas refugiadas en el país viven en áreas urbanas. La mayor parte del 30 % restante permanece cerca de la frontera, en regiones poco desarrolladas y aisladas, con limitados servicios básicos e infraestructura. (Acnur, 2016)

Estos datos nos llevan a pensar que la población refugiada se asienta en zonas urbanas con el objetivo de lograr un mayor acceso a servicios, nuevas fuentes laborales, oportunidades económicas y opciones educativas que incrementen las capacidades del grupo familiar y así solventar las necesidades del hogar. Pero, además de lo anterior, en el caso de la población con necesidades de protección internacional, se presenta la intencionalidad de “ser invisibles”, de que nadie los pueda encontrar de nuevo y amenazar su vida, lo cual es una premisa fundamental al momento de elegir un lugar de vivienda. Ciudades grandes, barrios extensos y económicamente accesibles son los elegidos para vivir por parte de esta población.

A pesar de que existen procesos y diversas oficinas que el Estado ha establecido para cubrir requerimientos de documentación en la población, muchas personas no logran obtener el estatus de refugiados, debido al desconocimiento del proceso y al tiempo límite para la presentación de su solicitud. La falta de confianza y el temor a narrar su historia impiden que las familias puedan visibilizar sus necesidades, quedando en una situación de desprotección, lo que influye de forma directa en la falta de acceso a un empleo formal y en el aumento de situaciones de explotación laboral.

La discriminación y la xenofobia, entendida como el miedo a lo diferente, lleva a que obtener una vivienda, servicios de salud y educación, el desarrollo de medios de vida sostenibles y el ingreso al sistema financiero sean imposibles de conseguir para las familias que se movilizan en contextos urbanos. El desconocimiento de los derechos y deberes, tanto de la población en situación de refugio como de los empleados públicos, coloca a los trabajadores de las organizaciones de la sociedad civil en un escenario de trabajo incansable y con desafíos constantes a corto y largo plazo en el ámbito de la incidencia.

En este contexto, la HIAS busca ser un apoyo para la población refugiada, brindando un soporte psicosocial, laboral y legal para su integración en el país. El trabajo interdisciplinario permite tener una perspectiva integral para asegurar el acceso a un medio de vida sostenible y una integración local digna para la población.

## Consideraciones sobre la asistencia humanitaria

En relación con la asistencia humanitaria, acogemos las palabras de El Proyecto Esfera en su *Carta humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*, donde se indica que “los afectados por un desastre o conflicto tienen el derecho a recibir protección y asistencia que garantice las condiciones básicas para vivir con dignidad” (El Proyecto Esfera, 2011, p. 6). El documento señala también que la asistencia o ayuda humanitaria es un elemento indispensable que permite proporcionar una respuesta a las necesidades apremiantes de las familias y que, a través de un trabajo integral, contribuye a lograr una solución duradera.

Así, en la HIAS, la asistencia humanitaria se concibe desde la posibilidad de:

[...] restituir o reparar, dentro de lo posible, a través de diversos medios materiales, emocionales, relacionales y en cada práctica, algo de lo que la violencia y la destrucción generó como proceso deshumanizante en las víctimas directas y en el conjunto de la condición humana. (Berezin, 2014, p. 122)

Esta definición nos aleja del asistencialismo y permite que la práctica de la asistencia humanitaria se enmarque en el respeto al otro, y en la posibilidad de que las personas puedan elegir y decidir; pasando de un estado de sobrevivencia, al goce y disfrute de una vida ciudadana.

Para este proceso de asistencia humanitaria, la HIAS desarrolló la herramienta denominada Metodología para el Cambio, que permite el trabajo de la organización con la población beneficiaria, a través de acuerdos. Esta metodología ayuda a la coordinación entre todos los programas de la HIAS, y evita decisiones arbitrarias o marcadas por las diferentes empatías por parte de nuestros funcionarios, en relación con las propuestas de lo que la HIAS se compromete a entregar (Berezin, 2014, p. 151). Así también, por medio de esta herramienta, se prioriza el desarrollo de actividades grupales en las que pueda participar la población, ya que los mismos beneficiarán la construcción de redes de apoyo que favorezcan la integración en el país de acogida.

## Programas y proyectos para la integración

La integración local, el reasentamiento y la repatriación voluntaria son las tres soluciones duraderas formuladas desde el Acnur para la población refugiada en Ecuador. La HIAS trabaja específicamente en la integración local, pues entendemos que la dinámica de refugio tiene secuelas a nivel psicológico, emocional, relacional, familiar, físico, económico y social. Así, hemos desarrollado los siguientes programas que permiten abordar estos aspectos.

### Programa psicosocial

Constituye la base de la HIAS, y se realiza desde tres aspectos importantes: la reparación individual, grupal y comunitaria. La función del psicólogo es activa, ya que no solo trabaja en la consulta clínica individual, sino también acompaña, orienta, informa y habilita espacios grupales y en la comunidad, con el objetivo de superar las secuelas de lo vivido, desde distintos parámetros.

La atención individual a víctimas directas, sobrevivientes de violencia y tortura, víctimas de violencia basada en género y víctimas indirectas se desarrolla en el marco de la confidencialidad. Para ello se habilitan espacios de escucha, se da lugar a la palabra, al silencio y se permite la elaboración del evento traumático, las secuelas del mismo y los efectos de la huida y refugio.

Dependiendo de la demanda o situación de la persona asistida, se proporciona terapia individual, de pareja o familiar. A través de visitas domiciliarias se logran identificar las dificultades psicológicas de cada uno de los miembros del grupo familiar y se crea un espacio de reflexión. Esta modalidad permite llegar a las familias que, por dificultades económicas o por vivir en zonas alejadas no pueden acudir a las oficinas.

La formación de grupos terapéuticos y de reflexión permite un encuentro entre los participantes, promoviendo un intercambio sobre su experiencia, su situación presente, la violencia y el desamparo. Esto ayuda a la reconstrucción del tejido social y a la formación de redes de amistad y apoyo que sostienen a las familias durante su proceso de acoplamiento en el país de asilo.

El acompañamiento del programa psicosocial, adicionalmente, se realiza a nivel comunitario, generando grupos para facilitar la identificación de prioridades de atención en la población refugiada y desarrollar capacidades de intervención ante situaciones de emergencia. La formación de redes comunitarias, además, permite crear espacios de acogida para la población en constante movimiento.

### **Programa de trabajo social**

El programa de trabajo social se enfoca sobre todo en la atención de personas o familias con necesidades específicas altas; es decir, necesidades apremiantes relacionadas con situaciones de salud agravadas, dificultades en temas de educación, vivienda o falta de acceso a servicios. En este sentido, los trabajadores sociales orientan, informan y realizan acompañamientos a centros de salud, unidades educativas e instituciones públicas que brindan servicios gratuitos, con la finalidad de dar a conocer la problemática de los refugiados y mejorar el acceso de esta población con necesidades de protección internacional.

Este programa también contempla las visitas domiciliarias, para realizar un abordaje familiar y seguimiento individual de las necesidades de cada miembro, y también para apoyar a la familia, por medio de la Metodología para el Cambio, en el desarrollo de un plan de vida.

La gestión que se realiza a través de este programa incide de manera directa para que instituciones de atención pública promuevan proyectos en la población refugiada y solicitante de refugio de igual manera a como se hace con la población local, y que, además, conozcan sobre sus derechos y deberes y mejoren la identificación de situaciones de riesgo de la población.

### **Programa Medios de Vida**

Una de las principales problemáticas de la población con necesidades de protección internacional es la falta de recursos económicos y las pocas oportunidades laborales. Estos factores impiden a las familias tener los recursos para suplir sus necesidades básicas, ya que en ocasiones la principal dificultad a nivel laboral se relaciona con la falta de

documentación, lo que lleva a involucrarse en dinámicas de explotación laboral que generan mayor vulnerabilidad para ellos.

En este contexto, la HIAS desarrolla el programa Medios de Vida, encaminado a crear oportunidades de mejoramiento económico, con asesorías en el tema de empleabilidad y emprendimiento. A partir de capacitaciones continuas se da a conocer la normativa laboral y permisos requeridos para la formalidad de los negocios; por medio de un asesoramiento personalizado se elaboran hojas de vida, se desarrollan planes de negocios y se brinda acompañamiento para el desarrollo a corto y largo plazo de los mismos.

El enlace con instituciones de capacitación vocacional, técnica y profesional permite que la población pueda mejorar su perfil profesional, perfeccionar habilidades y adquirir nuevos conocimientos. Lo fundamental en este proceso es la constancia de los participantes para lograr la culminación de estos procesos.

La incidencia de este programa a nivel nacional facilita el trabajo conjunto con la empresa privada, gracias a ello se logran alianzas estratégicas para establecer oportunidades laborales y de mejoramiento económico para la población refugiada y solicitante de refugio. En ciudades como Guayaquil, Ibarra, Tulcán y Cuenca se han conformado asociaciones que ayudan a esta población a acceder a una fuente de empleo a través de microemprendimientos; a las cuales, además, se han integrado personas retornadas, ya que este grupo también suele enfrentar dificultades económicas. Estas actividades se han realizado con el apoyo de instituciones estatales.

Medios de Vida es un programa fundamental, ya que fortalece las capacidades de la población y mejora las oportunidades económicas de las familias, con el objetivo de que alcancen una independencia económica y medios de vida sostenibles.

## **Modelo de Graduación**

Desde el año 2016 comenzamos la implementación del Modelo de Graduación, un proyecto conjunto con el Acnur y que cuenta con la asesoría técnica de organizaciones internacionales como Trickle Up. El objetivo es trabajar con familias en la línea de pobreza, para lograr

acuerdos y avanzar en la consecución de medios de vida sostenibles. El Modelo de Graduación trabaja en diferentes frentes y realiza un trabajo integral de todas las áreas de la HIAS, para que las familias puedan alcanzar una independencia socioeconómica. En este sentido, es fundamental el seguimiento de las familias cada quince días, por un periodo de doce meses, y durante los siguientes seis meses en intervalos de tiempo dependiendo de las necesidades de cada familia, para un total de dieciocho meses de seguimiento sostenido.

Promotores sociales, psicólogos y personas con experiencia en el área económica se encargan del seguimiento, acompañamiento y de las visitas. Esto permite incrementar la confianza en las instituciones y en las capacidades que cada integrante del grupo familiar posee.

En un inicio se brindan bienes y servicios que les permiten a las familias cubrir sus necesidades más apremiantes. Esto incluye el apoyo alimentario, a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA), para garantizar la seguridad alimentaria y, además, se trabaja por medio de talleres temas de nutrición, con el fin de que la población adquiera conocimientos que influyan en las dinámicas de alimentación y mejoren su salud.

Otro componente clave es el ahorro y el acceso financiero, pues así las personas se visualizan como económicamente activas. En este aspecto se proporciona capacitación en temas de manejo financiero y se realizan alianzas estratégicas con entidades financieras para el acceso a cuentas y posibilidad de créditos a futuro. Estos enlaces también benefician a la población local, ya que se promueve e informa a nivel comunitario sobre temas asociativos, acceso a bancas comunales legales y oportunidades a nivel financiero para emprendimientos barriales.

El objetivo del Modelo de Graduación es incrementar las oportunidades y mejorar las habilidades de cada miembro del grupo familiar. Así se parte de un diagnóstico del perfil para encaminar de acuerdo con este los procesos de capacitación técnica y vocacional, lo cual les permitirá acceder a empleos formales o crear emprendimientos, evitando la explotación laboral y asegurando un ingreso económico mensual que supla sus necesidades básicas.

El aprendizaje a nivel de seguridad alimentaria, el acompañamiento en las rutas de acceso a servicios de salud, sistemas de

educación y la creación de espacios para la interacción con otros, les permiten a las familias con necesidades de protección internacional evidenciar que, a pesar de la diversidad cultural, el idioma y las costumbres, existen ámbitos en común en los cuales pueden participar de manera activa.

La finalidad del Modelo de Graduación es que luego de los dieciocho meses de seguimiento las familias logren seguridad alimentaria, medios de vida sostenibles, habilidades para enfrentar riesgos y mejorar su autoestima. De esta forma aseguramos la sostenibilidad del proyecto y el mejoramiento de las capacidades de los participantes a largo plazo. El modelo, sin embargo, implica un trabajo de enlace con actores comunitarios, líderes y centros de atención en los barrios que fortalezcan la gestión comunitaria, pues solo de este modo todos los proyectos que pensamos para mejorar las vidas de esta población podrán permanecer en el tiempo.

### **Intervención comunitaria**

Con el trabajo comunitario que se desarrolla en los diversos barrios se ha constatado que existe un número significativo de personas refugiadas insertadas en las comunidades, por ello la intervención de la HIAS se realiza en alianza con líderes barriales y comunitarios, a través del mapeo de servicios e instituciones que funcionan en la comunidad y la identificación de nuevos refugiados puerta a puerta.

El abordaje comunitario ha permitido el engranaje con la población local y refugiada. Y el desarrollo de diagnósticos participativos ha llevado a entender las particularidades de cada contexto y así realizar grupos, talleres de formación y capacitaciones sobre temáticas que le preocupan a la comunidad y que generan vínculos que conducen a la integración de todas las personas en situación de movilidad humana.

Por medio de estos espacios se proporciona información sobre el tema de refugio, los efectos y las problemáticas que sufren las familias en esta situación. Ello ha logrado mitigar, de alguna manera, los casos de discriminación y xenofobia.

La estrategia de intervención comunitaria genera la visibilidad de actores importantes en la comunidad, que realizan gestiones y que son

claves para el sostenimiento de los proyectos a largo plazo. En este sentido creemos que el trabajo con la comunidad es fundamental para que las propuestas sean viables y para que se trabaje en la implementación de programas duraderos, que no solo beneficien a la población en situación de refugio, sino también aporten al crecimiento de las ciudades y plataformas económicas. Ello implica, además, el esfuerzo conjunto de las organizaciones, con el apoyo y el liderazgo de los gobiernos locales e instituciones del Estado, para crear políticas públicas que tengan en cuenta la problemática de estos grupos de atención y que conduzcan a incluir en los planes anuales acciones puntuales de visibilidad e incidencia.

### **Programa legal**

El programa legal que lleva a cabo la HIAS en Ecuador se centra en brindar orientación e información sobre el proceso de refugio. Así referimos a las personas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, entidad gubernamental que avala la condición de refugiado.

Desde el programa legal se desarrollan talleres sobre la normativa vigente, y los derechos y deberes de la población refugiada, para que esta pueda conocer y empoderarse de los mismos, además de ejercer los derechos que le corresponden según la Constitución del Ecuador y para que las entidades públicas y privadas tengan presente la normativa. La HIAS no realiza representaciones legales, pero sí acompaña a instancias del Estado que brindan de manera gratuita este servicio y remite a los interesados a las organizaciones no gubernamentales expertas en el tema.

Asimismo, la HIAS participa de forma activa en mesas de trabajo sobre asuntos legales que comprenden la normativa, la revisión de la nueva ley de movilidad humana y propuestas que aporten a la visibilidad de aspectos relacionados con la protección de la población refugiada, y que facilitan el trabajo conjunto y en red, así las personas asistidas pueden obtener mayores oportunidades acordes con sus necesidades. Por ello, desde esta área, se prioriza el trabajo interinstitucional.

## **Programa de familia, diversidad y género**

El objetivo de este programa es la capacitación, formación e implementación de respuestas ante la violencia basada en el género, a partir del abordaje de las concepciones de familia, diversidad y género. Esta propuesta se encamina a la estructuración de un lenguaje nuevo e inclusivo, que promueva la práctica del buen trato, a través de la formación constante basada en las necesidades de cada contexto.

El trabajo de la HIAS y de otras instituciones en este ámbito es fundamental para que la atención a la población refugiada se realice de la mejor manera. También se promueven espacios para la población beneficiaria que faciliten la convivencia y nuevas formas de relacionarse con los otros.

El enfoque del programa permite tener un directorio actualizado de instituciones a nivel nacional que trabajan en la respuesta articulada a situaciones de violencia basada en género, con el objetivo de que los sobrevivientes puedan recibir atención oportuna. Adicionalmente, este programa aporta en la construcción de relaciones con instituciones de atención al colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales (LGBTI), creando programas conjuntos que apoyan el desarrollo de redes y fortalecen sus capacidades.

## **Trabajo de incidencia**

La HIAS entiende que el trabajo con otras instituciones es fundamental para que la población con necesidades de protección internacional logre resolver las dificultades que a diario enfrentan. Por eso, la HIAS cumple la función de puente entre las personas asistidas y diferentes opciones que les ofrecen otros espacios de atención. El trabajo de la HIAS consiste en propiciar estos espacios por medio de capacitaciones, talleres y eventos de incidencia, donde se trate el tema de refugio y se confronten los imaginarios concebidos desde los prejuicios y la falta de información.

La participación de los ministerios y de los Gobiernos locales en estos espacios es importante, sobre todo para dar a conocer los derechos y el proceso que lleva a cabo el Estado en la determinación de la

condición de refugiado. Además, es la única manera en que la labor de las organizaciones no gubernamentales y del Estado tendrá resultados efectivos a largo plazo.

## Perspectivas del trabajo a futuro

En la actualidad, la HIAS tiene la disponibilidad y los permisos respectivos para continuar el trabajo con la población refugiada y en movilidad humana en Ecuador. Esto implica pensar y actualizar de manera continua nuestros programas para que puedan responder a las necesidades de la población y ayudar a establecer vínculos con la comunidad local. En este sentido, trabajar junto al Estado de forma articulada es una prioridad para la organización, asimismo la coordinación de estrategias con los organismos de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil.

## Bibliografía

- Acnur (2016). *Ecuador. Hoja informativa*. Recuperado de <https://goo.gl/Cdg9Rr>
- Berezin, A. (2014). *Desafíos en las fronteras. Crónicas de siete años de trabajo con refugiados latinoamericanos*. Buenos Aires: Psicolibro Ediciones.
- El Proyecto Esfera (2011). *Carta humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*. Northampton: Practical Action Publishing. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/8206.pdf?view=1>